



CIRCULAR

011 de 29 de agosto 2022

DE: GESTION DIRECTIVA
PARA: ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA, DOCENTES, CONSEJO DE PADRES Y COMUNIDAD EN GENERAL

ASUNTO: INFORMES Y ALERTAS TEMPRANAS.

Apreciados padres de familia, estudiantes, docentes, Consejo de Padres y Comunidad en General

Cordial saludo.

1. Como es de su conocimiento, la Institución Educativa está siendo intervenida por la urgencia manifiesta en su Infraestructura, como se pudo evidenciar desde finales de mayo cuando la Contralora Escolar junto con la Comunidad Educativa denunciaron públicamente el Estado de la Institución en lo relacionado con cubiertas en mal estado ocasionando humedades y las consecuencias derivadas de las mismas.
2. Si bien es cierto, el 17 de agosto de 2022, el Concejo del Distrito, le aprobó al señor Alcalde vigencias futuras para intervenir 411 instituciones educativas con sus sedes, estas intervenciones se comenzarán a contratar a finales de este año y el tiempo de ejecución es entre 2023 y 2024, consistentes en reparaciones de techos, cubiertas, canoas, y reparación completa de unidades sanitarias como una deuda histórica que tienen las administraciones municipales por más de veinte años.
3. Con representantes del Consejo de Padres, la contralora, Directora de Núcleo y el Ingeniero de la Secretaría de Educación, se ha venido haciendo seguimiento a las obras que fueron contratadas por el EDU, con preocupación nos damos cuenta que existen falencias por parte del contratista, los trabajos van muy lentos, y esto está perjudicando enormemente los procesos académicos de la I.E, toda vez que tenemos suspendida la Jornada Única para los grados de 6° a 9°, y sobre todo el perjuicio que sufren los padres de familia y estudiantes sobre todo, en la Jornada de la Tarde cuando muchos de los estudiantes participan en otras actividades de educación complementaria.
4. Las obras serán recibidas cuando se verifiquen que los arreglos de la intervención sean satisfactorios y para ello hay una comisión, por otra parte, un grupo de padres de familia el día lunes 5 de septiembre, irán a la Secretaría de Educación a entrevistarse con el subsecretario administrativo a fin de denunciar la demora y lentitud de las obras y desde la rectoría se enviará oficio a la Secretaria de Educación solicitando intervención urgente y denunciando las presuntas irregularidades en el desarrollo de los trabajos.
5. El 8 de septiembre en el auditorio de la Institución Educativa, en horario de 10.00 am a 12.00 mm, se reprogramó, la Comisión Accidental del Consejo de Medellín para discutir y analizar la situación de los perjuicios causados por el tema de la Infraestructura Escolar.
6. Por otra parte, se les recuerda que para el día jueves 1° de septiembre, se hará entrega de informes de desempeño, como se hizo reunión de alerta, estos informes se entregarán en un tiempo máximo de dos horas, en la mañana de 6.25 am – 8.25 am, los estudiantes de la mañana entran a la 3° clase, excepto los de la Media Técnica que tienen sus clases normales, en la Jornada de la Tarde 8° y 9° los informes se entregan de 4.15 pm a 6.15 pm, los estudiantes salen a las 4.00 pm. En las primarias organizan la entrega de informes para la mañana las dos primeras clases y en la tarde las dos últimas clases, los estudiantes de la mañana entran a la 3° clase y en la tarde salen después de terminar la 3° clase.
7. Los sindicatos de los docentes ADIDA y ASDEM, han convocado a un cese de actividades el viernes 2 de septiembre, por lo que no hay actividades académicas, excepto los que tienen Media Técnica, que con sus instructores podrán acordar si lo hacen presencial o virtual.
8. Las solicitudes de cupo para estudiantes nuevos, ingresos podrán hacerse por la página web de la Institución Educativa a partir del 12 de septiembre de 2022, los cupos están limitados.
9. Tenemos una alerta temprana para una situación que se presentó desde la semana pasada con varios estudiantes que comenzaron a sentir fiebres y malestar general, estos estudiantes los estamos aislando como prevención, aún no se determina el tipo de enfermedad, los médicos dicen que es una virosis y se está

Institución Educativa Javiera Londoño. Resolución 16286 del 27 de noviembre de 2002. Calle 53 No 40-65. Medellín-Colombia. Nit 890.985.135-1. DANE: 105001001562. Email 105001001562@medellin.gov.co. PBX 2396363.

FR-DI-25-V01 Fecha de matrícula: 06-10-2020



CIRCULAR

011 de 29 de agosto 2022

recomendado, utilizar tapabocas, lavado de manos y a los padres de familia, no enviar los hijos al colegio si presentan síntomas de fiebre, gripa o malestar general

GESTIÓN DIRECTIVA.